

RESOLUCIÓN ordenada por el Presidente E.F. de la Comisión del Pleno Especial de Cuentas.

Convocatoria de la sesión extraordinaria de la Comisión del Pleno Especial de Cuentas.

Resultando que, de conformidad con el art. 36.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales “El tercer día anterior al señalado por la legislación electoral para la sesión constitutiva de los Ayuntamientos, los Concejales cesantes, tanto del Pleno como, en su caso, de la Comisión de Gobierno, se reunirán en sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta de la última sesión celebrada.”, precepto aplicable a las comisiones del Pleno a los efectos de aprobar las actas pendientes, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión extraordinaria de la Comisión del Pleno Especial de Cuentas, que se celebrará el próximo día **14 de junio de 2023 a las 09:45 horas** en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno Especial de Cuentas que se acompaña a la presente convocatoria.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO ESPECIAL DE CUENTAS

ORDEN DEL DÍA 01/2023

- Sesión: Extraordinaria.
- Fecha: Miércoles, 14 de junio de 2023.
- Hora: 09:45 horas, en primera convocatoria, 48 después en segunda convocatoria.
- Lugar: Salón de Plenos.

PUNTO Nº 01.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria 02/2022, de 18 de agosto de 2022.

PUNTO Nº 02.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la presente sesión.

EL PRESIDENTE E.F. DE LA COMISIÓN DE PLENO,

Fdo.: Carlos M. Conde O'Donnell

**Transcripción al libro exclusivamente como
garantía de su autenticidad e integridad**

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE CUENTAS, por Delegación de la Secretaría General del Pleno en virtud de la Resolución nº 2021/327811, del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de fecha 20 de abril de 2021 (BOP de Málaga de fecha 21 de mayo de 2021).

Fdo.: Juan Manuel Dueñas Mora

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador B9JXGB328PDKJL76S9SPRTW33 en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.

